

Yo el Rey  
S. M.  
ntacion  
tres le  
son van  
donde se  
Respecto  
1400  
aves de  
de Moys  
na comp  
nico Ram  
m un es  
a muer  
a a U.  
nos con



Para despachos de oficio quatro misas



**Sello Cuarto, Año de  
Mil Setecientos Ochenta  
EL REY.**

*Alcalde de la Villa de Bergara* - - - - -

Sabed, que la Santidad del Papa Pio VI. que al presente rige y gobierna la Santa Iglesia Romana, teniendo consideracion a los grandes gastos que continuamente se hacen por Mar y Tierra en defensa de la Santa Fe Católica me concedió la Bula de la Santa Cruzada, de Vivos, Difuntos, Composicion, y Lacticinios para que se publiquen y predicquen en todos mis Reynos, y Señoríos, e Islas a ellos adyacentes por otro sexenio, que la segunda Predicacion de él; es la que se ha de hacer para la expedicion del año próximo venidero de mil setecientos ochenta y nueve, como lo entenderéis por la Instruccion, y Despachos del Comisario General de la Santa Cruzada: y así os encargo y mando que quando la dicha Santa Bula se fuere a publicar, y predicar a *cavilla* - - -

- - - - - la salgais a recibir con el Regimiento, Alguaciles, y Vecinos de ella con la solemnidad y veneracion que os mando por mi Carta-Patente, y se contiene en la referida Instruccion; lo qual guardareis, y cumplireis en todo, de manera que el Tesorero, y Ministros que en la Predicacion, y cobranza entendieren sean bien tratados, a los quales dareis todo el favor, y auxilio que hubieren menester, que en ello me servireis. Fecha en *San Juan de los Rios* de mil setecientos ochenta y ocho.

*Yo el Rey.*

*Comandante del Regimiento de  
Bernardo Ruiz  
del Bourgo*

*Alc. Alcalde de la Villa de Bergara*

emo  
em  
dia  
no  
mi  
ed  
toy  
bor  
ue  
ad  
ia  
??

27